

Decreto Nº 2738, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. Christian Bernard
(G. O. Nº 3434, del 28 de Mayo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2738

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Doctor Christian Bernard, eminente cardiólogo sudafricano, pionero de los trasplantes del corazón:

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al eminente cardiólogo sudafricano Doctor Christian Bernard.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis días del mes de febrero de año mil novecientos setenta y siete años 1977 de la Independencia y 110ª de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER